



Informe referido al ejercicio 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 27.6. de la Directiva 2014/65/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros ("Directiva MIFID II") las entidades que prestan servicios de inversión que ejecuten órdenes de clientes deben resumir y publicar con periodicidad anual, respecto a cada clase de instrumento financiero, los cinco principales centros de ejecución de órdenes, en términos de volúmenes de negociación, en los que ejecutaron órdenes de clientes en el año anterior, así como información sobre la calidad de la ejecución obtenida.

A estos efectos, la línea de negocio de Wealth Management de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (en adelante "BNP Paribas Wealth Management") ha elaborado este documento en el que se incluye la información anteriormente mencionada de conformidad con los requisitos el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, por el que se complementa la Directiva MIFID II en cuanto a las normas técnicas de regulación para la publicación anual por las empresas de inversión de información sobre la identidad de los centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución (en adelante, "Reglamento Delegado (UE) 2017/576") respecto al ejercicio 2022.

1

Información sobre los cinco principales centros de ejecución en términos del volumen de negociación en los que han ejecutado las órdenes de sus clientes para cada instrumento financiero de los descritos en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2017/576

ACCIONES

Categoría del instrumento	Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2 000 operaciones por día					
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	N					
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
RENTA 4 BANCO, S.A. (2138001MKAUV5KW28586)	100 %	100 %	56,34 %	43,66 %	0 %	

Categoría del instrumento	Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1 999 operaciones por día)						
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, <1 orden por día	S						
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas		
RENTA 4 BANCO, S.A. (2138001MKAUV5KW28586)	100 %	100 %	48,18 %	51,82 %	0 %		



ACCIONES

Categoría del instrumento	Bandas de liquide:	Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones por día)					
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	S	S					
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas		
RENTA 4 BANCO, S.A. (213800IMKAUV5KW28586)	100 %	100 %	48,28 %	51,72 %	0 %		

INSTRUMENTOS DE DEUDA

Categoría del instrumento	Obligaciones					
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	S	S				
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
BNP PARIBAS, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (ROMUWSFPU8MPRO8K5P83)	100 %	100 %	46,88 %	53,13 %	0 %	



INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA

Categoría del instrumento	Instrumentos de financiación estructurada						
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	S	S					
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas		
BNP PARIBAS, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (ROMUWSFPU8MPRO8K5P83)	100 %	100 %	19,94 %	85,06 %	0 %		

PRODUCTOS NEGOCIADOS EN BOLSA

Categoría del instrumento	Productos negociados en bolsa (fondos de inversión cotizados, títulos de deuda cotizados y materias primas cotizadas)						
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	N	N					
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas		
RENTA 4 BANCO, S.A. (213800IMKAUV5KW28586)	100 %	100 %	92,94 %	7,06 %	0 %		



DERECHOS DE EMISIÓN

Categoría del instrumento	Derechos de emisión						
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	N	N					
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas		
RENTA 4 BANCO, S.A. (213800IMKAUV5KW28586)	100 %	100 %	98,17 %	1,83 %	0 %		



ACCIONES

Categoría del instrumento	Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6 (a partir de 2 000 operaciones por día					
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	N					
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
RENTA 4 BANCO, S.A. (213800IMKAUV5KW28586)	100 %	100 %	50,23 %	49,77 %	0 %	

Categoría del instrumento	Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1 999 operaciones por día)					
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	S					
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
RENTA 4 BANCO, S.A. (2138001MKAUV5KW28586)	100 %	100 %	44,62 %	55,38 %	0 %	



ACCIONES

Categoría del instrumento	Bandas de liquidez	Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones por día)						
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	S	S						
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas			
RENTA 4 BANCO, S.A. (213800IMKAUV5KW28586)	100 %	100 %	42,86 %	57,14 %	0 %			

INSTRUMENTOS DE DEUDA

Categoría del instrumento	Obligaciones						
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	S						
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas		
BNP PARIBAS, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (ROMUWSFPU8MPRO8K5P83)	100 %	100 %	19,42 %	80,58 %	0 %		



INSTRUMENTOS DE DEUDA

Categoría del instrumento	Instrumentos del mercado monetario					
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	S					
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
BNP PARIBAS, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA ROMUWSFPU8MPRO8K5P83)	100 %	100 %	0 %	100 %	0 %	

INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN ESTRUCTURADA

Categoría del instrumento	Instrumentos de financiación estructurada					
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	S					
Cinco principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
BNP PARIBAS, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (ROMUWSFPU8MPRO8K5P83)	100 %	100 %	24,05 %	75,95 %	0 %	



PRODUCTOS NEGOCIADOS EN BOLSA

Categoría del instrumento	Productos negociados en bolsa					
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	N					
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
RENTA 4 BANCO, S.A. (2138001MKAUV5KW28586)	100 %	100 %	67,17 %	32,83 %	0 %	

DERECHOS DE EMISIÓN

Categoría del instrumento	Derechos de emisión					
Indicar si en el año anterior se						
intermedió, por término medio, < 1	S					
orden por día						
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas	
RENTA 4 BANCO, S.A. (2138001MKAUV5KW28586)	100 %	100 %	98,41 %	1,59 %	0 %	



Resumen del análisis y las conclusiones de su estrecho seguimiento de la calidad de la ejecución obtenida en los centros de ejecución en los que han ejecutado todas las órdenes de sus clientes durante el año anterior

A. Explicación de la importancia relativa que la empresa confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución

A los efectos de explicar la importancia relativa que BNP Paribas Wealth Management confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución; en primer lugar, debe tenerse en cuenta que, dependiendo de la tipología de los instrumentos financieros, pueden distinguirse dos casuísticas:

i.supuestos en lo que BNP Paribas Wealth Management no ejecutó directamente la operación, sino que actuó como receptor y transmisor de órdenes, dirigiendo las mismas al broker debidamente seleccionado a estos efectos para su ejecución; particularmente esta casuística se produjo respecto instrumentos de renta variable e instituciones de inversión colectiva; y

ii. supuestos en los que BNP Paribas Wealth Management ejecutó directamente la orden; particularmente esta casuística se produjo respecto instrumentos de renta fija, productos estructurados y derivados.

Conforme a lo anterior, respecto a los instrumentos de renta variable, teniendo en consideración la política de ejecución de órdenes aplicadas por BNP Paribas Wealth Management y las obligaciones previstas en la normativa aplicable durante el ejercicio 2022, esto es, la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de inversión, así como su normativa de desarrollo, principalmente, la Directiva 2006/73/CE de la Comisión, de 10 de agosto de 2006, y la normativa española que transpone dichas normativas europeas al ordenamiento jurídico español; se hace constar que el principal criterio utilizado por BNP Paribas Wealth Management para la elección del intermediario para la ejecución de las órdenes de estos instrumentos, ha sido la contraprestación total, compuesto por el precio del instrumento financiero y los costes relacionados con la ejecución, incluyendo todos los gastos contraídos por el cliente que estuvieran relacionados con la ejecución de la orden, incluidas las tasas del centro de ejecución, las tasas de compensación y liquidación y otras tasas pagadas a terceros implicados en la ejecución de la orden; en un segundo término, la probabilidad de la ejecución (liquidez) y, en un tercer término, otros criterios cualitativos tales como la calidad global de la ejecución de las órdenes recibidas (rapidez, eficacia, etc.), la calidad de la búsqueda (global, sobre un sector o zona en particular), la calidad del contacto, la calidad del desenlace de las transacciones, el riesgo de contrapartida y el peso de la recomendación del bróker en el mercado.



Respecto al resto de instrumentos financieros, dado que BNP Paribas Wealth Management actúa siempre como contrapartida en la ejecución de las operaciones, se hace constar que no se han teniendo en cuenta estos criterios, si bien a los efectos de garantizar la mejor ejecución, BNP Paribas Wealth Management comprobó la equidad del precio propuesto al cliente mediante la recogida de datos de mercado utilizados en la estimación del precio de cada instrumento financiero y, en la medida de lo posible, en el caso de productos líquidos, efectuando una comparación con productos similares o comparables.

Así, en el caso de instrumentos financieros de renta fija, el precio que se ofreció al cliente estuvo basado en procedimientos internos de formación de precios y considerando datos de mercado comparable. A este respecto, en el supuesto de instrumentos financieros líquidos, se llevó a cabo una comparación del precio ofrecido por otras contrapartidas en el mercado y/o con el precio de productos similares o equiparables. En el caso de instrumentos financieros ilíquidos se acompañó la documentación acreditativa de la construcción del precio.

Por su parte, respecto a productos estructurados, es importante destacar que puesto que en las operaciones podría existir un riesgo de no ejecución de la operación, dado que éstas se llevan a cabo fuera de mercados organizados, el Comité de Brókeres y Contrapartidas de BNP Paribas Wealth Management evaluó y determinó cuáles eran las contrapartidas que el Banco consideró adecuadas a los efectos de cumplir con los criterios de mejor ejecución establecidos en la política de ejecución de órdenes de BNP Paribas Wealth Management y, sobre todo, que son eficaces en la liquidación de las operaciones.

B. Descripción de los posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier centro de ejecución utilizado para ejecutar órdenes

El centro de ejecución seleccionado por BNP Paribas Wealth Management para ejecución de las órdenes de renta variable en el ejercicio de referencia ha sido Banco Renta 4 Banco, S.A., con quien no existió ningún vínculo estrecho, conflicto de interés o participación común.



C. Descripción de cualquier acuerdo específico con los centros de ejecución en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos

En relación a los intermediarios a través de los cuales BNP Paribas Wealth Management dirige las órdenes de sus clientes, la entidad no mantiene acuerdos específicos sobre los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o beneficios no monetarios recibidos, distintos de las tarifas públicas aplicadas por cada uno de ellos.

D. Explicación de los factores que llevaron a una modificación de la lista de centros de ejecución incluidos en la política de ejecución de la empresa, en caso de que dicho cambio se haya producido

Se hace constar que BNP Paribas Wealth Management no introdujo ninguna modificación de la lista de centros incluidos en la política de ejecución de órdenes de la entidad aplicable durante el ejercicio de referencia.

E. Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la empresa trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes

Los criterios aplicables por el BNP Paribas Wealth Management respecto a las obligaciones en materia de mejor ejecución no difieren en función de la categoría del cliente (minoristas o profesional), considerándose a todos los clientes como clientes minoristas a estos efectos.



F. Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente

Tal y como se ha descrito en el punto anterior, BNP Paribas Wealth Management en materia de mejor ejecución no difiere entre clientes minoristas y profesionales, considerándose a todos los clientes como clientes minoristas a estos efectos, por lo que el factor de contraprestación total como criterio para ejecutar las órdenes de los clientes es el factor principal tenido en cuenta por BNP Paribas Wealth Management a los efectos de garantizar la mejor ejecución.

No obstante, también se han tenido en cuenta criterios tales como la probabilidad de la ejecución (liquidez) y otros criterios cualitativos como la calidad global de la ejecución de las órdenes recibidas (rapidez, eficacia, etc.), la calidad de la búsqueda (global, sobre un sector o zona en particular), la calidad del contacto, la calidad del desenlace de las transacciones, el riesgo de contrapartida y el peso de la recomendación del bróker en el mercado a la hora de elegir a los intermediarios, siempre que el cumplimiento del criterio de contraprestación total estuviera garantizado y en función del instrumento financiero, las características del cliente, de la orden (incluido si conlleva una operación de financiación de valores) y las características de los centros de ejecución o brokers a los que pueda dirigirse la orden.



G. Explicación de la forma en que la empresa de inversión haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575

Para garantizar la calidad de la ejecución, BNP Paribas Wealth Management ha verificado que los intermediarios empleados en la ejecución de órdenes de instrumentos de renta variable facilitan la información necesaria en las ejecuciones. Entre dicha información se incluye principalmente:

- Datos para identificar el instrumento financiero
- Volumen de la operación
- Divisa de la operación
- Hora de la ejecución
- Precio de la ejecución
- Centro de ejecución

De manera adicional, BNP Paribas Wealth Management cuenta con una herramienta que permite verificar la calidad de las ejecuciones.

H. Explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE

A lo largo del ejercicio 2022 no se ha utilizado información procedente de proveedores de información consolidada.

